

4. Estado civil .....
5. Domicilio: Calle ....., número .....
- Localidad ..... DP ..... Provincia .....
6. Teléfono .....
- II. Datos profesionales:
7. Número de Registro Personal .....
8. Especialidad .....
9. Destino actual .....
- Calle ..... Localidad .....
- Teléfono .....
10. Puesto que desempeña actualmente desde .....
- III. Relación de documentos acreditativos de los méritos que se adjuntan.
- IV. Plaza que solicita .....

En caso de ser admitido, se comprometo a aceptarla, así como a cumplir las normas que regulan el funcionamiento del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Solicito a V. I. le sea concedida una de las vacantes anunciadas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo Sr. Subdirector general de Educación a Distancia.

ANEXO III  
BAREMO

	Puntos
1. Experiencia docente.—Por este apartado podrán concederse hasta un máximo de 10 puntos, valorados del siguiente modo:	
a) Por cada año de servicio como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores de EGB, hasta un máximo de siete años .....	1
b) Por cada año completo de ejercicio docente como Profesor de EGB. Interino o contratado por el Ministerio de Educación y Ciencia, o como Profesor en Centros privados autorizados por el MEC hasta un máximo de siete años ...	0,75
c) Por cada año completo de ejercicio docente en otros niveles educativos, distintos de EGB, ejercidos en Centros públicos, hasta un máximo de siete años .....	0,5
d) Por cada año completo de ejercicio docente como Profesor del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA) .....	1
e) Por cada año completo de ejercicio docente como Profesor colaborador del CENEBA en Centros colaboradores .....	0,75
f) Por cada año completo de ejercicio docente en Centros públicos de Educación Permanente de Adultos .....	0,5
g) Por cada año completo de ejercicio efectivo en cargo directivo en el CENEBA .....	2
h) Por cada año de ejercicio efectivo como cargo directivo en Centros públicos de EGB .....	0,25
i) Por cada año efectivo en que haya impartido la especialidad que solicita .....	0,3
2. Méritos académicos y docentes.—Podrán concederse hasta un máximo de 15 puntos, valorados del siguiente modo:	
a) Por el título de Doctor en la materia de que es titular el solicitante .....	4
b) Por tesis o reválida de Licenciatura .....	1
c) Por cada título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto distintos del requerido para el ingreso en el Cuerpo a que se refiere la presente convocatoria .....	2
d) Por cada curso de especialización convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia y que no se alegue para la plaza que se solicita .....	0,25
e) Por cursos de formación, actualización y perfeccionamiento podrá concederse hasta un máximo de .....	0,25
f) Por actividades de innovación o investigación educativa informadas por la Dirección General de nivel correspondiente o Departamento universitario, hasta un máximo de .....	3
g) Por publicaciones de carácter científico y pedagógico relacionadas con la materia de su especialidad, hasta un máximo de .....	3

	Puntos
h) Por otras publicaciones de carácter docente-pedagógico, hasta un máximo de .....	2
i) Por publicaciones de libros de texto, hasta .....	2
j) Por otros méritos, hasta .....	1
3. Entrevista.—La Comisión seleccionadora, de acuerdo con la apreciación estimada en la entrevista, podrá conceder hasta un máximo de .....	5

**9781** RESOLUCION de 11 de abril de 1984, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se concede un nuevo plazo para solicitar plazas vacantes de Profesores de Bachillerato en el extranjero y se modifica la relación de vacantes de la convocatoria de 7 de marzo de 1984.

La Resolución de 7 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24) convocó concurso de méritos para proveer vacantes de Profesores de Bachillerato del INBAD en el extranjero, dependientes de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles. Como consecuencia de las nuevas necesidades de profesorado surgidas a raíz de la planificación realizada para el próximo curso, se hace necesario modificar el anexo I de la citada Resolución y abrir un nuevo plazo de solicitud.

En su virtud, la Presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto:

Primero.—Las vacantes a proveer en este concurso serán en número, asignaturas y países las que figuran en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Se abre un plazo de quince días naturales con objeto de que nuevos solicitantes puedan presentar su documentación para participar en este concurso, siempre que reúnan los requisitos que fijaba la Resolución de 7 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24). Para la adjudicación de estas plazas, la Comisión seleccionadora se atenderá en todo a lo establecido en la citada Resolución.

Tercero.—Si a la vista de las nuevas especialidades anunciadas los Profesores que solicitaron alguna de las plazas de la convocatoria de 7 de marzo desean extender o cambiar su solicitud a otro país de los que figuran en el citado anexo, podrán hacerlo, mediante instancia dirigida a la Presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles (Secretaría Técnica, paseo del Pintor Rosales, 44, Madrid-8), en el plazo establecido en el punto segundo de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos Madrid, 11 de abril de 1984.—La Presidenta de la Junta, María Terese Iza Echave.

Sres. Subdirector general de Educación en el Exterior del Ministerio de Educación y Ciencia y Subdirector general de Promoción Educativa y Cultural del Instituto Español de Emigración.

ANEXO  
Relación de vacantes

	Catedráticos o Agregados	Agregados
<b>Bélgica</b>		
Geografía e Historia .....	—	1
Lengua y Literatura .....	1	2
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>		
Lengua y Literatura .....	1	1
<b>Francia</b>		
Física y Química .....	1	—
Francés .....	1	2
Geografía e Historia .....	—	1
Lengua y Literatura .....	1	5
<b>Holanda</b>		
Física y Química .....	—	1
Geografía e Historia .....	—	1
Lengua y Literatura .....	1	1
<b>Reino Unido de Gran Bretaña</b>		
Lengua y Literatura .....	—	1

Republica Federal de Alemania

Table with 3 columns: Subject, Catedraticos o Agregados, and Agregados. Rows include Aleman, Filosofia, Fisica y Quimica, Geografia e Historia, Latin, Lengua y Literatura, and Matematicas.

Suizo

Table with 3 columns: Subject, Catedraticos o Agregados, and Agregados. Rows include Aleman, Ciencias Naturales, Filosofia, Fisica y Quimica, Frances, Lengua y Literatura, and Matematicas.

9734

(Continuación)

RESOLUCION de 30 de abril de 1984, de la Direccion General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la primera relacion de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas de idoneidad para el acceso a las categorias de Profesor titular de Universidad y de Profesor titular de Escuela Universitaria. (Continuación.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 (-Boletín Oficial del Estado del 18), por la que se convocan pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesores titulares de Universidad y de Profesores titulares de Escuelas Universitarias,

Esta Direccion General ha resuelto publicar la primera relacion de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesor titular de Universidad y de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el -Boletín Oficial del Estado-.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Sres. Subdirectores generales de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y de Profesorado de Escuelas Universitarias.

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

RELACION PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO

ANTROPOMORFIA SOCIAL (A) CODIGO 1007

Table with 4 columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, and D.N.I. Lists names of applicants for Anthropology and Social Morphology.

NUMERO DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL AREA DE CONOCIMIENTO 1007 TOTAL 28

ARQUITECTURA DE COMPUTADORES

(A Y B) CODIGO 3015

Table with 4 columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, and D.N.I. Lists names of applicants for Computer Architecture.

ARQUITECTURA NAVAL

(A Y B) CODIGO 3009

Table with 4 columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, and D.N.I. Lists names of applicants for Naval Architecture.

ASTRONOMIA Y ASTROFISICA

(A Y B) CODIGO 1010

Table with 4 columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, and D.N.I. Lists names of applicants for Astronomy and Astrophysics.

NUMERO DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL AREA DE CONOCIMIENTO TOTAL 16

BELLAS ARTES

(A Y B) CODIGO 1018

Table with 4 columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, and D.N.I. Lists names of applicants for Fine Arts.

BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

(A Y B) CODIGO 1015

Table with 4 columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, and D.N.I. Lists names of applicants for Library Science and Documentation.

NUMERO DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL AREA DE CONOCIMIENTO 1015 TOTAL 4

BIOLOGIA ANIMAL

(A Y B) CODIGO 1016

Table with 4 columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, and D.N.I. Lists names of applicants for Animal Biology.